

REFERENCIA: Respuesta al Requerimiento Oficial No. 22246 **EXPEDIENTE:** SD2025/0093694 **ASUNTO:** Pago de excedente de tasa oficial

Señores SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Delegatura para la Propiedad Industrial Bogotá D.C.

ÁNGEL DARÍO JIMÉNEZ COBO, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio dentro del expediente de la referencia, respetuosamente manifiesto:

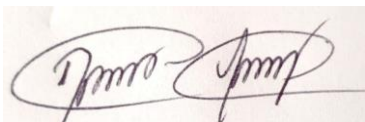
Que he sido notificado del requerimiento de forma del asunto, mediante el cual se me indica que no se acreditó la calidad de Mipyme para la tasa preferencial.

En aras de dar celeridad al trámite y obrar con total transparencia, **he procedido a realizar el pago del valor faltante** de la tasa correspondiente, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (**\$359.000**), tal como se indica en el numeral 2 del requerimiento.

Adjunto al presente escrito el comprobante de pago realizado a través de la tarea asignada en la plataforma SIPI.

Solicito comedidamente se continúe con el examen de registrabilidad de mi marca.

Cordialmente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Ángel Darío Jiménez Cobo', written over a light-colored rectangular background.

ÁNGEL DARÍO JIMÉNEZ COBO

C.C. 16.462.487

Dirección: Calle 3an # 3-04 Yumbo

Correo: dajico2010@gmail.com, dajico2000@yahoo.com